

FERRO
GARRILES.

De Palma a Manacor
3 15 (mixto) - 8 10 m. y 2 45 t.
De Palma a La Piedad
3 15 (mixto) - 8 10 m. y 2 45 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Piedad
3 15 (mixto) - 8 m. - 3 45 t.
De La Piedad a Palma
(mixto), 8 25 m. y 5 25 t.
De La Piedad a Manacor
4 (mixto), 8 25 m. y 3 15 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma 2 t.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
ta.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—8 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

INTERPELACION MORET.

(Continuacion).

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): El tono verdaderamente amistoso que mi distinguido amigo el Señor Moret ha dado a su discurso me impone el deber, que he de cumplir con su gusto, de encerrar mi respuesta en límites tan benévolo como los que han servido de marco a su bellísima peroración; y dispenseme mi distinguido amigo el Sr. Moret que no haya contestado inmediatamente a su discurso, porque deseaba también oír a mis antiguos amigos los señores general Lopez Dominguez y Linares Rivas, a fin de poder abrazar en una sola la constatación a los tres.

No voy a pronunciar un discurso; voy más bien a departir amigablemente con estos señores, porque a esta hora, y con el calor que hace, es un poco difícil, al menos para mí lo es mucho, remontarse a las alturas de la elocuencia; y por otra parte el tono que se ha dado al debate me autoriza hasta cierto punto para usar una forma familiar, siempre dentro de los límites del respeto debido al Parlamento, al que no he de faltar ni con este ni con otro motivo.

No crea el Gobierno necesario este debate político, no lo crea necesario porque en realidad no había necesidad, ni ha habido reto de una parte a que otra, al menos yo no he tenido nunca el ánimo de retar a nadie, y puedo decir que menos que a nadie al Sr. Moret. No crea el Gobierno necesario reñir batallas, y claro está que no había de reñir batallas; es natural que si el Gobierno no quería reñirla, ni quería presentarla, no por eso dejaba de estar siempre dispuesto a aceptar todas las que se le presentaran, prescindiendo de quién fuera el que quisiera presentarla; y escuchado en la razón de su conducta y apoyado en la razón de su causa estaba dispuesto a resistir y a poner en la resistencia el mismo vigor y el mismo denuedo que se emplearan en el ataque. Pero afortunadamente no se trata hoy de pelear.

El debate iniciado por el Sr. Moret, es más bien que una batalla, una especie de reconocimiento que tiene por objeto investigar las posiciones respectivas de los ejércitos beligerantes, su estructura, su composición, la fuerza de su disciplina y hasta los recursos de boca y guerra con que cuentan. Y ha hecho bien el Sr. Moret, está en su derecho, ha hecho bien en definir los límites que fijan la posición suya y la de sus amigos; pero me va a permitir el Sr. Moret que le diga que si ha sido exacto al fijar los límites de su situación, no ha sido tan exacto al determinar los de la situación del Gobierno, ni con respecto al partido conservador, ni con respecto a las demás fracciones de la Cámara.

Rectificar estos errores que el Sr. Moret ha cometido, sin duda involuntariamente es el objeto principal de las breves frases que voy a tener el honor de dirigir al Congreso. ¿De qué se trata, qué se pretende, mejor dicho cuando se dice que el Gobierno debe hacer política de la izquierda, que debe inclinarse a la izquierda, que debe contribuir a formar una gran izquierda? ¿Se quiere decir, cuando de esto se habla, que el Gobierno debe oponer soluciones liberales a las soluciones conservadoras que el partido conservador nos dejó?

Pues, si es esto yo declaro que es inútil la recomendación, porque el Gobierno no hace otra cosa desde su advenimiento al poder, ni piensa hacer otra cosa; y esto se demuestra sin más que observar que ni en las cuestiones económicas, ni en las administrativas ni en las políticas deja en pie nada de lo que respecta de esas cuestiones hizo el partido conservador, y que en las unas como en las otras como en todas, lleva el Gobierno el espíritu liberal a que venía comprometido por su programa y por sus antecedentes.

Pero cuando se dice que el Gobierno debe inclinarse a la izquierda, y que debe marchar con la izquierda, y que debe formar una gran izquierda, ¿se quiere decir que el Gobierno actual debe gobernar con los principios de la democracia, debe marchar bajo la dirección de los elementos democráticos, debe aceptar las soluciones de la escuela democrática? ¿Se quiere decir esto? Pues en este caso, señores, yo tengo que ser muy explícito, y tengo que decir

terminantemente la opinión del Gobierno, que creo es la opinión de todo el partido liberal.

Señores, el partido liberal tiene programa propio, fuerzas propias, procedimientos propios, y teniendo como tiene programa, fuerzas y procedimientos propios, claro es que no puede nacer la política del partido democrático, sino la suya propia, que no es seguramente la del partido democrático. Es más, si hiciera la política del partido democrático, los demócratas no serían amigos benévolo del Gobierno, serían sus amigos y correligionarios; a ello podríamos si llegar, si continuando nosotros con nuestro programa, los demócratas retrasen un poco su marcha para encontrarnos en el camino; yo me alegraré de que así suceda; yo estimo en mucho la benevolencia democrática; deseo que continúe; a ella debo grandes favores, no lo niega el Gobierno; pero la benevolencia democrática a cambio de que el Gobierno haga la política del partido democrático, esa no la pueda aceptar; la acepta con mucho gusto a cambio de que el Gobierno actual realice en el poder todos los compromisos que contrajo en la oposición llevando a cabo su programa y sus principios por medio de sus procedimientos; pero no por medio de los procedimientos de la escuela democrática.

Y despues, yo encuentro cierta contradicción en el Sr. Moret, porque primero parecía que deseaba que se formara una gran izquierda, que yo fuera el núcleo de esa gran izquierda, y despues parece que proclama la necesidad de una izquierda democrática; y es menester hacer una de estas dos cosas: si quiere lo segundo el señor Moret, tiene que renunciar a lo primero. Yo no creo realizable, y debo añadir que tampoco conveniente. Ya que hemos entrado en este debate, es preciso que queden bien destinadas las diferencias que existen entre el partido democrático y el partido liberal. El partido democrático hasta hoy quiere la vuelta a la Constitución del 69, y el partido liberal, creyendo que el atraso de las costumbres políticas en España se encuentra es debido al cúmulo de Constituciones que se han promulgado hasta hoy; creyendo que no basta consignar los derechos de los pueblos en los códigos fundamentales; creyendo que no hay nada más peligroso sino que cada partido venga al poder con su Constitución debajo del brazo; creyendo que no hay nada más peligroso que no acabar de una vez y definitivamente con los periodos constituyentes acepta la Constitución actual y con ella pretende gobernar (y con esto contesto a mi amigo el señor general Lopez Dominguez), desenvolviendo dentro de ella, los principios del partido constitucional con el espíritu de la Constitución de 1859.

Podría muy bien aprovechar esta ocasión para contestar al Sr. Lopez Dominguez; pero no quiero interrumpir la enumeración de estas diferencias entre el partido democrático y el partido liberal, limitándome a decir por ahora a S. S. que la Constitución del 76 con los principios del partido constitucional inspirados en la Constitución del 69 fué la base de la fusión, y por eso no fué ésta una coalición, como ha supuesto el Sr. Linares Rivas, sino un partido que tiene una Constitución determinada, aceptada por todos, y unos mismos principios que desenvolver dentro de ella; que se me diga si hay otro partido que tenga sus ideales tan definidos y tan claros.

Pero vuelvo a las diferencias. El partido democrático quiere el sufragio universal inmediato, y el partido liberal, que lo considera como una aspiración para el porvenir, cree que mientras la educación política no sea más perfecta y pueda la capacidad neutralizar por lo menos el número, lejos de ser el sufragio universal procedimiento favorable para realizar la libertad es en ocasiones procedimiento perjudicial para la misma, porque es más fácil mistificarlo en el estado en que se encuentran la mayor parte de los pueblos; y puede traer, aceptando el criterio del número en absoluto sobre el de la calidad, el predominio de la ignorancia sobre la inteligencia (aplausos en los bancos de la minoría conservadora), y el dominio de la ignorancia sobre la inteligencia no conduce más que al oscurantismo y a la reacción.

El partido democrático quiere el Jurado como único tribunal en España para toda clase de delitos, el Jurado con competencia lo mismo en los asuntos civiles que en los criminales; el partido liberal piensa que el Jurado debe establecerse para aquellos delitos de más fácil comprensión, dejando que vaya extendiéndose el campo de su dominación y de su competencia por la imparcialidad y la rectitud de sus veredictos.

El partido democrático quiere llevar a las cuestiones económicas y arancelarias el criterio del libre cambio; el partido liberal entiende que deben respetarse los intereses creados a la sombra de las leyes para que vayan modificándose y cambiando, y adquirirían y conquistarían los privilegios y auxilios con que cuentan otros intereses, a fin de proporcionar igualdad en la lucha entre nuestros intereses y los intereses extranjeros.

El partido democrático quiere llevar a todas las cuestiones del Estado, a todas las soluciones de los asuntos políticos, las fórmulas absolutas de la ciencia; y el partido liberal cree que esas fórmulas absolutas deben modificarse con el contacto, al roce, calor de las circunstancias, de las condiciones, de las costumbres, de las tradiciones y hasta de las preocupaciones de los pueblos que se han de gobernar.

Ahora me dirá el partido democrático: pero el Sr. Sagasta declara que somos más liberales que ese partido. No declaro semejante cosa; declaro si que sois más radicales; lo cual no es lo mismo, porque no son los procedimientos radicales los que dan mayor libertad; como que muchas veces los procedimientos radicales, en vez de ser favorables, son contrarios al desenvolvimiento de la libertad; y de todos modos, donde quiera que la libertad existe, no es hija de esos procedimientos.

En Francia, señores diputados, ha habido muchas veces sufragio universal, y en Inglaterra no le ha habido nunca, ni es de esperar que lo haya en mucho tiempo al paso que va. Pues a nadie se le ha ocurrido decir que en Francia está más asegurada la libertad con el sufragio universal que en Ingl. terra con el sufragio restringido.

En Bélgica no tiene seguramente mayor extensión el Jurado que la que tiene en Rusia; y tampoco he conocido hasta ahora ninguno que haya tenido el mal gusto de creer que Rusia es tan liberal como Bélgica. No; señores diputados, los procedimientos radicales muchas veces son contrarios a la libertad; y eso es natural, por que las sociedades no se regeneran sólo con la política; la política no necesita la base de la educación, y los pueblos que no están suficientemente ilustrados para admitir... (Rumores.) Ya sé yo que me van a decir los conservadores: eso es nuestra teoría; allá irá yo despues con los conservadores. (El señor Isasa.) Hasta ahora vamos bien. Los pueblos, decía, que no están suficientemente ilustrados para admitir ciertos procedimientos y ciertas instituciones, en lugar de obtener el resultado consiguiente de su acertado y oportuno planteamiento, al fin de la jornada se encuentran de engañados, y más que desengañados, engañados.

Por manera, señores, que el partido democrático es más radical que el partido liberal, pero no por eso ama menos la libertad que el partido democrático, y no por eso la persigue con menos ahínco.

¿Es que estas diferencias que existen entre el partido radical y el partido liberal los hacen incompatibles y los impiden ayudarse mutuamente? Al contrario; estas diferencias complementan la organización política liberal de España, como la complementan en otros países europeos. Realmente no rechaza el partido liberal los principios de la escuela democrática; no hay más que esta diferencia; nosotros creemos que esos principios son ideales a los que algún día se podrá llegar, y vosotros creéis que es una cosa corriente su inmediato y fácil planteamiento; pero estando esta sola la diferencia, claro está que nos podemos entender perfectamente.

El partido liberal, como ha dicho muy bien «ex abundantia cordis» el señor Moret, es y debe ser por interés de todos vanguardia del partido liberal, avanzada que estimula, que alienta, que da seguridad a los movimientos del cuerpo de ejér-

cito, pudiendo suceder en mas de una ocasión que la avanzada y el cuerpo de ejército se junten, y unidos luchan y venzan.

Esto es lo que sucede en otros países; esto es lo que hacen los radicales en Inglaterra; ayudando al partido liberal monárquico, no solo fuera, sino dentro del Gobierno; y esto es lo que hacen los republicanos italianos, que ayudan al partido liberal monárquico no solo tomando participación en las contiendas políticas, sino que también formando parte de sus Ministerios. ¿Es que los partidos liberales en Italia, en Inglaterra y en otras partes prescinden por eso de sus ideales.

De ningún modo: los persiguen con perseverancia; pero comprendiendo que no pueden inmediatamente realizarlos, ayudan a todo Gobierno que marcha en su dirección. Y lo hacen, porque los partidos afortunadamente han abandonado aquel carácter de exclusivismo y de intransigencia que antes tenían, y a gusto del partido mismo: hacen política en beneficio del país y a gusto de sus fuerzas vivas; y claro está que cada partido, al hacer esta política, lo hace imprimiéndole el sentido, imprimiéndole el carácter de sus ideales y de sus tendencias.

De manera que el partido liberal acepta con mucho gusto, desea que continúe, y hará todo lo posible para merecerla; la benevolencia democrática; pero claro está que no puede vivir más que a merced de sus propias fuerzas y de su propio programa.

En aquellas y en éste se apoya y se mantiene; con estos elementos ha emprendido su camino, si en él encuentra quien le ayude, lo agradece y tanto mejor que así pueda realizarse. Si encuentra obstáculos que le detengan, luchará por vencer, y si es vencido, habrá cumplido con su deber.

Y voy ahora al partido conservador, en las diferencias que ha establecido entre los partidos liberal y democrático, no aceptará más que esas diferencias para sus ideales, con lo cual ganaría mucho el país porque el partido conservador sería más liberal y podríamos ir más adelante, sin temor ninguno, a la práctica de la libertad. Pero el partido conservador, a fuerza de querer ser travieso, es un verdadero inocente.

Hasta hace poco tiempo ha estado diciendo que las reformas liberales de este Gobierno llevaban las instituciones al precipicio; que todas sus disposiciones eran actos anárquicos y que con ellos y la marcha que había adoptado el Gobierno, y sobre todo con haber aceptado la benevolencia democrática, la sociedad corría graves contingencias; la autoridad quedaba sin prestigio y no era posible el orden; de manera que hasta hace poco estábamos perdidos con las ideas del Gobierno. Pero los hechos vienen a desmentir los pronósticos del partido conservador, y resulta que la práctica de la libertad y el desarrollo del libre ejercicio de los derechos individuales no han puesto en peligro ninguna institución, no han quebrantado ningún poder, ni han perturbado ningún elemento social, y entonces, aprovechándose del disgusto, fundado o no, que esto no he de discutirlo ahora, de algunos amigos nuestros que creen que no corremos lo que debemos correr, varían de táctica y dicen: aprovechémonos de este descontento; y aseguran lo contrario, que en lugar de esa política anárquica que nos lleva al precipicio, lo que hacemos es política conservadora y seguir sus principios.

La estrategia es tan burda, que no hay para que discutirla.

Es más: los mismos elementos más avanzados, los mismos periódicos que cogen vuestros argumentos y hacen bien, como extrategia y medio de combatir al Gobierno, los mismos periódicos se rien de vuestra travesura porque saben bien que el partido conservador combate a este Gobierno porque es liberal y no puede menos de ser liberal; que combate vuestras medidas porque son liberales, que combate hasta con encarnizamiento los proyectos de ley que presentamos en las Cortes, porque están inspirados, como no pueden menos de estarlo, en un espíritu liberal que a vosotros asusta.

Y vamos a ver las diferencias que hay entre el partido conservador y el partido

liberal, y se verá como son mayores que las que hay entre el partido radical y el liberal; que al fin y al cabo estas últimas no son más que de procedimiento, de oportunidad y de tiempo. Nosotros queremos también los principios que ellos proclamaban, lo que no creemos es que se puedan aplicar en el momento; pero entre vosotros y nosotros hay diferencias esenciales.

Y vamos a ver estas diferencias, al mismo tiempo demostrare a mis amigos los descontentos, que no tienen razón para estarlo, porque este Gobierno, del que se dice que ha hecho pocas reformas, voy a demostrar que en igual tiempo no ha habido Gobierno alguno que haya hecho más, ni siquiera tanto.

El partido liberal proscribió la absurda teoría de los partidos legales e ilegales, declarando que legales e ilegales no había más que los actos, y que mientras estos actos no pusieran fuera de la legalidad al ciudadano ó al partido, el partido y el ciudadano podían moverse libremente y practicar sus ideales dentro de las instituciones, esta no es teoría del partido conservador, porque nosotros hemos encontrado establecida la contraria y la hemos tenido que romper.

El partido liberal ha vuelto la libertad a la ciencia y sus cátedras a los profesores arrojados arbitrariamente de ellas; Castelar, Salmerón, Giner de los Ríos pueden volver a ocupar sus puestos profesionales sin otra limitación que la que impone a todo ciudadano en el Código penal. ¿Son estas las doctrinas del partido conservador? De ninguna manera: nosotros hemos encontrado establecido las doctrinas contrarias, y las hemos tenido que contradecir con los hechos.

El partido liberal ha permitido el desenvolvimiento de todas las fuerzas políticas del país, la manifestación de todas las ideas y la organización de todos los partidos, Figueras y Pi y Margall han podido salir por campos, aldeas, villas y ciudades proclamando, sin que nadie les molestase, sus ideas sinálgmáticas ó anti-sinálgmáticas.

El partido liberal ha establecido en la ley provincial las bases del censo más aproximado posible al sufragio universal, y gobierna con una libertad practica tan grande, tan general, tan extensa como pueda tenerla el país mas libre del mundo.

El partido liberal ha regenerado la Hacienda, ha levantado el crédito nacional unificando y convirtiendo la deuda y dando garantías de seguridad de que la nación española es desde hoy una nación tan solvente como pueda serlo cualquiera otra nación del mundo.

El partido liberal ha realizado el desestanco del tabaco en Filipinas, dando la libertad y haciendo ciudadanos y propietarios a seis millones de indios verdaderamente siervos. El partido liberal ha llevado a las provincias de Cuba y Puerto-Rico reformas económicas en armonía con la libertad y con la fraternidad que deben estar unidas a las demás provincias de España. El partido liberal ha dado un paso corto para el señor Moret, pero grande para otros amigos nuestros, que por haberlo dado precisamente se han separado de nosotros, en el camino del libre cambio. El partido liberal ha fomentado las obras publicas como no ha habido Gobierno que las haya fomentado en el mismo tiempo. El partido liberal tiene presentadas a las Cortes, sin que sea culpa del Gobierno que no se hayan discutido, la mayor parte de las reformas a que le obligaban sus compromisos; ahí está la ley de Diputaciones provinciales que se está discutiendo en estos momentos, la ley de asociación, la de imprenta, los Códigos civil y penal, la ley de procedimientos, el Código de comercio, las leyes de sanidad, de teléfono, la organización de las carreras administrativas, y mañana vendrá la ley de canales; el Gobierno ha sacado a subasta todas las líneas de Caminos de hierro que habían dispuestas para ello; está haciendo en la actualidad 4.000 kilómetros de carreteras, y está componiendo 10.000 que dejásteis en completo estado de abandono, y está evitando la ruina de los edificios históricos mas importantes que tiene España.

Y se dice que el Gobierno ha hecho poco y que anda despacio, y se quiere que ande mas de prisa! Señores: considerado bien, recapacitado; examinado todos los trabajos hechos, por el Gobierno ó representados a las Cortes, y yo tengo la seguridad de que en tan poco tiempo nunca se ha hecho más, y que hay entre todas estas reformas dos ó tres que por si solas valen una situación y bastarian para acreditarlo.

Pero, señores, ¿es que todas las reformas se quieren en un día? Eso es de todo punto imposible; a ningún Gobierno, a ningún partido se le ha impuesto semejante tarea; observad lo que pasa en los demás países, y vereis cómo los partidos que de liberales se precian, muchas veces no dejan a su paso por el poder, más que una sola reforma y se dan por muy satisfechos.

Es verdad que aquí no hemos ido siempre despacio; pero ha sido precisamente lo que decía el Sr. Lopez Dominguez,

porque el partido liberal no ha llegado nunca al poder en las condiciones en que ha llegado ahora; y resultaba que como no tenía dia seguro y además llegaba al poder cargado de exigencias tenía que aprovechar el poco tiempo de que podía disponer y tenía que precipitar sus disposiciones. Pero ahora ¿quién nos apremia? ¿Qué prisa tenemos? ¿Hay alguna necesidad de precipitarnos? Claro está que no nos debemos para; pero, ¿precipitarnos? Tan peligroso sería andar demasiado de prisa como estacionarse.

Pues bien, señores; yo he de hacer todo lo posible, y si no creiera faltar al más ineludible de mis deberes, si mientras tenga alguna influencia en el Gobierno no contribuyera a que el partido liberal haga una política de concordia y de atracción tal como la comprendí y admirablemente la explicaba mi distinguido amigo el señor Moret; yo procuraré, y si estoy en el Gobierno claro es que lo podré quizás conseguir, que las fracciones democráticas que están suficientemente preparadas puedan vivir tranquilamente y desenvolver sus ideales dentro de la monarquía, teniendo la debida participación en la gobernación del Estado, y disfruten en las esferas del Gobierno las consideraciones que les son debidas.

Claro está, señores diputados, que esta política de libertad es la que se necesita. Hablemos con franqueza; ¿por qué no hemos de contribuir todos a hacer esa política de libertad que es la que necesita más lastre y más fuerza? Si con estas condiciones y con esta promesa que yo hago al señor Moret quiere la fracción democrática continuar dispensándonos su benevolencia, el Gobierno la agradecerá; pero S. S. comprenderá con otras condiciones no la podría aceptar.

Y ahora, al mismo tiempo que contesto al señor general Lopez Dominguez, voy a hacer algunas aclaraciones respecto de algo que tengo que decir al Sr. Moret.

El señor general Lopez Dominguez ha hecho una historia de lo que era el antiguo partido constitucional, y nos ha referido cómo se reunió en el circo del Principe Alfonso, como aceptó aquella legalidad y como aceptó la Constitución de 1869, no literalmente, porque el Sr. Lopez Dominguez recordará que yo dije que aceptaba el espíritu de la Constitución de 1869, porque yo no había hecho jamás, ni haría, un pacto con el error, y no podíamos menos de declarar que aquella Constitución tenía errores que nuestro partido tenía que rectificar; pero yo levanté esta bandera en el circo del Principe Alfonso: la legalidad existente es la Constitución de 1869, rectificando los errores que tuviese. Con esa bandera vinimos aquí los que pudimos y aquí las defendimos como buenos.

Yo propuse a aquel Gobierno que modificara la Constitución de 1869, por lo mismo que reconocíamos que tenía errores; pero no que acometiera la empresa de sustituir en absoluto una Constitución con otra, porque con esto se podría establecer el precedente fatal de que vinieran otras Cortes e hicieran lo mismo. En ese sentido defendí la Constitución de 1869 hasta donde pude, como la defendieron también todos los demás que hacían entonces conmigo la oposición bajo el punto de vista del partido constitucional.

Aquellas Cortes hicieron una Constitución; nosotros seguimos sosteniendo todavía la Constitución de 1869, por lo menos en su espíritu, seguiremos sosteniendo los derechos individuales como los sostenes hoy; pero algunos amigos míos, muy leales dentro del partido, creyeron que una vez hecha la Constitución, había llegado el momento de que nos uniéramos con el centro parlamentario que se había unido al partido conservador para hacer una legalidad común, adelantándose en este punto a lo que nosotros hicimos despues, y empezaron a hacer lo que ahora se llama atmósfera acerca de la necesidad que había de unirse esas dos agrupaciones, el partido constitucional y el centro parlamentario, con tanta mayor razón cuanto que el centro era una rama desgarrada del árbol del partido constitucional que había ido nada más que de paso para hacer, como he dicho antes una legalidad, común, cerca del partido conservador.

Pues yo, que tengo el valor de mis convicciones, debo declarar aquí que el constitucional más refractario a esa idea fui yo, porque he creído siempre que el partido constitucional se bastaba y se sobraba para llegar al poder y realizar en él sus compromisos; pero entonces como ahora creían algunos amigos míos que me equivocaba, y que era imposible, y que el partido constitucional tendría que permanecer constantemente en la oposición, y que yo era el obstáculo más grande para que el partido constitucional subiera al poder. (Muy bien, muy bien.)

Hasta ese extremo llegaban mis amigos, y hubo momentos en que creí quedarme solo. Pero, en fin, despues que tuve la fortuna de hablar con algunos de los hombres que componían el centro parlamentario; despues de ver cuál era su espíritu; despues de ver que no tenían inconveniente en aceptar íntegros los principios del partido constitucional y desenvolverlos en el poder, yo no tuve inconveniente

ninguno en seguir a mis amigos en su tendencia a la fusión; y entonces, en efecto, cedí a la presión de mis amigos, y despues de una conferencia en que arreglamos el programa, yo tuve la honra de exponerle y era éste: Constitución de 1867 y los principios del partido constitucional por completo, en absoluto, tal como los habíamos defendido desde aquellos bancos. (Muy bien.)

Por consiguiente, ¿qué dificultad ha de haber para desenvolver estos principios? Ninguna. Si es la bandera de los que hicimos la fusión; si la hicimos en esas condiciones, y en vez de fusión lo que se formó fué un partido, no hay ninguna dificultad, absolutamente ninguna.

Ahora se dice: ha venido la cuestión del juicio oral y público y no se ha traído el Jurado. ¡Ah, señores! ¡No se ha traído el Jurado! ¿Pero se puede obligar a un Gobierno a que todas las reformas, aun las más graves, aun las más importantes, aun las que mayor trascendencia pueden tener en el estado social de nuestro pueblo, las traiga en un dia dado, en un instante dado? ¿Qué ha hecho el Gobierno respecto de esa cuestión?

Que el Gobierno está comprometido a establecer el Jurado, y lo establecerá; pero quiere que se establezca en condiciones de viabilidad, en condiciones de estabilidad, de modo que no pase lo que pasó en la época anterior, en que se estableció el Jurado; y para eso quiere, no solo estudiarlo detenidamente, sino ver si con los demás partidos encuentra una fórmula que sea generalmente aceptada, y una vez encontrada establecer esa institución que existe hoy en toda Europa. ¿Y qué tiempo ha pedido el Gobierno para todo esto, para una cosa tan delicada? Ha pedido cuatro ó cinco meses, y ahora menos, porque todavía ese plazo que me da el señor Linares Rivas lo considero muy largo; yo lo acorto, y creo que antes de cinco meses tendré el gusto de volver a ver aquí a S. S., y en uno de los primeros dias útiles se presentará el proyecto relativo al Jurado.

(Se continuará.)

ECOS POLÍTICOS.

Ayer salió el señor Moret en el expreso de Francia.

Entre los muchos correligionarios que bajaron a la estación a despedirle, notose la ausencia en masa del grupo que capitanea el general Berenger.

El señor Moret para parecerse en todo al señor Sagasta, tiene tambien disidentes por las mismas causas que el segundo.

Por haber abandonado la Constitución de 1869.

El Sr. Dávila, diputado de la mayoría, obsequió anoche con un banquete, al que asistieron unos veinte diputados ministeriales, al Sr. Lopez Dominguez.

«La Epoca» supone que este banquete se le habrá indigestado á alguien que no ha sido invitado á él.

Creemos lo mismo. Esta noche es probable que eche «El Siglo» las chispas que nos anunció anteayer.

Nuestro colega «La Patria» dice, que además de la dimision del señor Albareda, se hablaba ayer de la del señor ministro de Marina.

«No pocos ministeriales, dice el diario conservador, afirmaban que la de este último no podía ser mas justificada.

Se comprende.»

Se comprende lo de la justificación, pero créanos el colega, siempre será incomprendible el hecho de que renuncie á la poltrona el señor Pavia y Pavia.

Dice un periódico:

Anoche tuvo lugar el banquete iniciado por el señor Dávila, en honor del general Lopez Dominguez.

Asistieron la mayor parte de los amigos políticos del ilustre general, altos funcionarios, y diputados y senadores de la mayoría.

Cuando llegó el momento oportuno, los brindis se hicieron generales, pronunciándose elocuentes discursos por casi todos los asistentes.

Todos ellos estuvieron conformes en brindar por la union del partido constitucional, por el señor Sagasta, el duque de la Torre y las instituciones.

El general Lopez Dominguez, es un bien pensado, cuanto elocuente discurso, expuso la necesidad de consagrarse al

bien estar de la patria, á la consolidación del partido constitucional, á unificar sus tendencias y hacer patente el perfecto acuerdo que reina entre el duque de la Torre y el presidente del Consejo.

¿Ahora salimos con esas? Y nosotros que creíamos que estos dos ilustres personajes andaban á la greña.

«Dice «El Liberal:»

No sabe «El Diario Español» con que opinion quedarse respecto á las varias que ha oido emitir respecto á la conducta del señor duque de la Torre.

«Hay quien asegura, añade el colega, que estos dias han llegado cartas suyas á drid en que dice no está conforme con lo manifestado por el señor Moret.»

Creemos cierta la noticia: y hasta se nos figura que no habrá sorprendido al señor Moret.

Suponiendo, por su puesto, que no la haya de intento provocado.

¿Tambien eso?

Recordetes que tomamos de «El Globo.»

A lo que decíamos sobre si la «Union Católica» constituye ó no constituye una especie de masonería tan socorrida y útil como la masonería verdadera, contestó por la noche «El Siglo Futuro:»

«Con la diferencia de que esta última sirve para hacer mucho daño, y la otra no sirve para nada bueno.»

En resumen, que todo es uno y lo mismo.

Ni de encargo hubieran podido hallar mayor defensa, mejor compañía ni mas completo desagravio los pobrecitos masones.

De «La Epoca:»

«La Cámara de los lores, en sesion que ha poco celebró, ha desechado por 138 votos contra 32, la segunda lectura del proyecto de ley modificando el juramento parlamentario, en el sentido de que éste pueda ser sustituido por una declaración, sin invocar el nombre de Dios.

Traslado á los disidentes y radicales españoles que nos presentan la supresion del juramento religioso como un gran progreso.»

Perdone «La Epoca;» ya acabada la historia del derecho divino, no hay paridad de casos, porque una cosa es Dios y otra el rey. Por lo demás si tan bueno parece á los conservadores el ejemplo, imiten lo demás, supriman toda Constitución escrita, y báganse miembros de la Iglesia Anglicana.

Un presbitero llamado D. José Rodriguez Montaña, viene escribiendo desde hace meses en la primera plana de «El Siglo Futuro» un verdadero libro, cuyo titulo no nada corto, es el siguiente: «Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II.»

En el capítulo correspondiente al dia de ayer trata dicho señor de la «Honestidad del rey.» ¡Ave Maria Purísima...!

Los neos se han apoderado de Felipe II y por lo visto no quieren dejarle hueso sano.

Y eso que no ha habido en España despues de Fernando el Católico, rey más enenigo de papas, ni más regalista, ni más dispuesto á meter mano en bienes eclesiásticos que el Prudente.

Pero en fin, lo que es por nosotros, que se queden los tradicionalistas, ya que tanto empeño ponen, con el buen Felipe II, y que lo honesticen y canonicen, si hallan motivos suficientes.

Afirma un colega que la hora de las grandes definiciones y delineamientos sonará cuando quiera el grupo del reloj.

Pues entonces no sonará nunca, porque el reloj á que el colega se refiere es de los que... «apuntan, pero no dan.»

Ha dicho un colega que los amigos del Sr. Moret no pueden exponer claramente su programa sin quedar mal con la democracia ó con la monarquía.

Eso es dar en el blanco, exclama alborozado «El Constitucional» despues de leerlo.

Efectivamente: los demócratas monárquicos se encuentran entre la monarquía y la democracia, tan perplejos y confusos como el Sr. Sagasta entre constitucionales y centralistas.

No pasa día sin que los periódicos ministeriales nos hagan saber algún nuevo proyecto de los que piensa realizar el gobierno durante las vacaciones del verano.

Dice «La Gaceta Universal:»
«Segun se ha dicho hoy entre ministeriales importantes personalidades gestionarán durante el interregno legislativo para conseguir más unidad que la que hasta aquí ha habido en la mayoría parlamentaria.»

La empresa es fácil y la época actual la mas oportuna.

El señor Sagasta se ha convencido de la imposibilidad de unir á los dipntados cuando se hallan reunidos en el Congreso y quiere ensayar el medio de unirlos dirigiendo, ahora que cada cual está en su pueblo, amonestaciones á domicilio.

LA OPINION.

PALMA 12 DE JULIO DE 1882.

COMENTARIOS.

La clausura de las Cortes es un hecho como saben nuestros lectores.

El deseo del Sr. Sagasta, presidente del Consejo de Ministros se ha cumplido, pues, siguiendo el Ministerio en la misma forma que entró, esto es, conservando su integridad, la cual durará, es prodable, hasta la reapertura de las sesiones, que algunos indican para fines del año actual.

Los esfuerzos que ha debido hacer el presidente del Gabinete hubieron de ser potentes para arrastrar un Gobierno que aun cuando no fué, puede decirse, hostilizado por las minorías de las Cámaras ha quedado de hecho quebrantado por la fuerza de las circunstancias que han sobrevenido durante la finida campaña parlamentaria.

En efecto: la separación de varias é importantes personalidades del mal llamado partido fusionista, las cuales han querido conservar incólume la bandera del constitucionalismo, pretendiendo con mas razon y más lógica que fortuna, que se cumpliese en el poder cuanto se había ofrecido desde los escaños de la oposición, ha puesto en jaque al Gobierno y especialmente al Sr. Sagasta, emplazándole para la reapertura de las Cortes á que se decida por una solución, bien sea inclinándose hácia la izquierda, esto es, del lado de la libertad, bien sea pronunciándose por una actitud que se califica de reaccionaria.

Ello es, pues, que la situación atraviesa un período de mal estar y de inquietud que es precursor de notables acontecimientos en época no lejana y acaso se desarrollen en la misma para la que ha sido emplazada.

Mientras tanto las minorías democráticas que durante la suspensa legislatura han dado pruebas de un tacto y de una previsión que las colocó muy alto en el estado actual de cosas, conserva no solo una independencia absoluta sino un derecho de acción que no ha ejercido durante el curso de los asuntos políticos que han visto sucederse, por haber querido seguir la acertadísima conducta de no provocar debates que hubieran resultado inútiles para sus intereses y los generales de la Nación y solo favorables para los del Gobierno que se hubiera consolidado á la sombra de una oposición violenta y desatentada como estamos acostumbrados á ver y presenciar en todos tiempos.

La autoridad, la fuerza y el prestigio del Gobierno, pues, han venido debilitándose por efecto de sus propias flaquezas, introduciéndose la descomposición en las filas del partido que la sustenta y como es natural, trascendiendo esta descomposicion en el seno mismo del Gabinete.

Lo que deba resultar de este quebrantamiento, no podemos preverlo, pero los resultados hasta hoy conocidos no ofrecen esperanza de que la fusión tal como está hoy en el poder pueda vivir un día más de lo que tarden en reunirse las Asambleas legislativas.

La evolución del grupo demócrata-dinástico indica un movimiento de retroceso hácia el constitucionalismo puro y el estado de fuerza creado por los que figuran en esta última agrupación no permite dudar en un paso de avance que le acerque al primero.

Entre tanto el partido posibilista sigue arma al brazo esperando con calma la sucesión de los acontecimientos, sin que las demasias de unos y de otros logren hacerle variar ni un ápice de la senda que se ha trazado.

¿Tendrá en lo futuro necesidad de dar algun paso trascendental requerido por los sucesos que se desarrollen?

Tal vez; mas si lo da será siempre en favor del ideal que sustenta, nunca en beneficio de la reacción.

Seguramente el público sensato é ilustrado agradece á nuestro querido amigo el concejal D. Pascual Ribot el deseo que manifestó en el seno del Ayuntamiento de que no se permita correr toros por estas calles, por mas que antiguamente fuese una costumbre.

El haber salido nuestro amigo por los fueros de la moral y de la ilustracion merece nuestro mas sincero aplauso.

Sigue en mal estado el hombre que se cayó anteayer de un andamio de la fábrica de Gas, habiendo tenido que ser trasladado al hospital.

Por conducto autorizado se nos ha participado que en el pueblo de Marratxi hay dos sugetos, que casi todos los días salen á cazar con escopeta. Se les ha visto mas de una vez llevar liebres, conejos y polluelos de perdiz. Si no se abstienen de cazar publicaremos sus nombres.

En Manacor y Felanitx se caza como si no fuera época vedada y en Establimens se dedican varios de sus vecinos, sin licencia alguna, á hacerlo al acecho.

Son tan repetidos los abusos que se cometen eu contra la Ley de caza, que nos hallamos en el sensible deber de llamar la atención de las Autoridades, esperando se servirán recordar el puntual cumplimiento de la última circular del Sr. Gobernador de la Provincia inserta en el Boletiu Oficial de seis del actual, quedando de esta manera atendidas las reiteradas quejas que sobredichos abusos producen muchos cuzadores.

Ya que de abusos de caza hablamos, bueno fuera que el Sr. Delegado de Hacienda D. Agustin Martinez Caveró dispusiera que por los Fielatos, se cumpla lo prevenido en la circular antes citada en su artículo 4.º que dice. «En su consecuencia queda prohibida en tiempo de veda la circulacion y venta de los animales de caza vivos ó muertos, etc.

Copiamos de nuestro apreciable colega el *Balear* de ayer:

«En vista de que las aguas de la bahía continúan como antes de destruir la acequia de la fábrica refinadora de petróleo, empieza á reconocerse que no era esta la causa del mal y se buscan otras distintas. Sobre el particular leemos en «El Ancora:»

«Tanto como se ha hablado sobre la salud pública, por el enturbiamiento de las aguas de la bahía, parece mentira haya pasado desapercibido á quien corresponde velar por la salud pública, el foco de embrutecimiento existente entre el «Portixol» y «Casa Perantoni,» donde deseguan tres acequias con aguas bien sucias, y donde continuamente se está lavando toda clase de lanas, pelo, y colchones; que, además de ser repugnantes á la vista, nada saludable pueden dejar.

«Consecuencia de esto, es el estar las aguas y fondos hechos una porquería, despidiendo unos olores nada agradables para los transeuntes, y mucho menos para los habitantes de aquellos alrededores, é

insanos para éstos y para los que de tiempo inveterado acostumbran á bañarse en aquellas playas.

»Sería de desear que, al ménos en estos tiempos de calores, fueran á practicar estas operaciones mas lejos y en deshabitado.

»Ya que de esto se habla, suplicamos se tomen medidas para cortar el abuso que se hace al tender las citadas lanas y pelos; que, además de las grandes molestias que causan, se han tomado tanto aquellos sitios por su cuenta, que ni siquiera propiedades se respetan.»

El lunes llegó á esta ciudad la familia del Sr. Gobernador de esta provincia.

Por referirse á un asunto que consideramos de trascendencia suma, copiamos del *Comercio* de ayer el siguiente suelto:

«En la calle de San Lorenzo se ha presentado un caso de viruela.

»El facultativo que asiste al atacado dió oportunamente parte á la autoridad municipal, pero en vista de que no se había tomado ninguna precaución para evitar el contagio, rogó á un municipal que se colocara á la puerta de la casa del enfermo, interin el mismo médico buscaba algun concejal á quien dar cuenta del caso.

»Avistóse en efecto el Sr. Villalonga con el teniente de alcalde Sr. Sorá, quien a robó la resolución tomada por aquel facultativo, y dispuso que continuara evitándose en lo posible el contacto del infectado con el público.

«De desear se ia que se tomara mas empeño y se desplegara mas celo en evitar el desarrollo de una enfermedad, de cuyos terribles estragos nos hemos salvado este año casi por milagro.»

Hasta ahora, se entiende; nada más que hasta ahora.

En las palabras que ayer consagramos al último trabajo de nuestro amigo señor Maura dejó de aparecer una correccion que hicimos al repasar las pruebas. Léese «cielo triste de la tarde» por «cielo triste de la madrugada» que escribimos.

De hoy en adelante la banda militar que tocaba en el Parque de la muralla todos los jueves, lo hará los miércoles.

Mucho deseamos que aquel ameno sitio se vea mas concurrido y que así corresponda el público á los sacrificios que el empresario ha hecho.

Esta mañana ha fondeado procedente de Argel el vapor *Maria* y á las diez y media el *Jaime I*, procedente de Alicante con la correspondencia y pasajeros.

CORREO DE HOY.

Constantinopla 8.

Aquí se cree que la Puerta se negará resueltamente á aceptar la invitación de la Conferencia sobre la ocupación de Egipto.

En vista de esto, se cree que la Conferencia comenzará á ocuparse inmediatamente de la cuestión relativa á una intervención mixta.

Paris 8.

Esta noche ha corrido el rumor de la dimisión del ministerio Gladstone, á consecuencia de la derrota que sufrió ayer en la Cámara de los Comunes.

Alejandro 9.

Arabi-bajá ha recibido una nueva invitación del sultan para que vaya á Constantinopla.

Arabi se ha negado rotundamente á obedecer.

Los dos ayudantes del sultan, que llegaron há pocos días con una misión de aquel, regresaron ayer á Constantinopla sin haber conseguido nada. Les acompañan Iebib-Efendi y Ali Medassad.

Los ingleses interpretan este viaje como la ruptura de las negociaciones entre la Puerta y el ministerio egipcio, el cual ha declarado de nuevo que no aceptaba ninguna intervencion, ni aun la de Turquía.

Paris 9.

Considérase conjurada la crisis ministerial en Inglaterra.

La situación de Irlanda sigue siendo muy grave. Segun datos oficiales, en sólo el mes de junio hubo 283 atentados.

Las noticias de Egipto, contradictorias. Créese inminente la ocupación del Canal de Suez por los ingleses. El gobierno de Londres garantizaría la neutralidad.

Turquia insiste en que reina orden perfecto en Egipto, y considerará, por tanto, inútil la intervención, ya de otras potencias, ya de su propio ejército, así como la presencia en Alejandria de las escuadras europeas.

Londres 8.

Ayer salieron de Malta varios trasportes ingleses con direccion á Alejandria, conduciendo tropas de infanteria y de ingenieros.

Ha llegado á Brindis un vapor de guerra inglés, en el cual se embarcará para el Egipto el general Wood.

El cónsul general de Francia en El Cáiro abandonó tambien dicha ciudad, llevándose los archivos del consulado.

La escuadra llamada de la Mancha se hizo á la vela con direccion á Egipto.

Alejandro 9.

No ha ocurrido todavia ningun acto de hostilidad.

Por el momento parece aplazado el bombardeo.

El almirante de la escuadra inglesa, lord Seymour, ha declarado que no bombardeará si los egipcios no prosiguen las obras de fortificacion.

Se asegura que el khedive, siguiendo los consejos de Arabi Bajá, ha manifestado á Derwisch Bajá, comisario imperial de Turquía, que su mision ha terminado y que su presencia en Egipto es inútil.

Parece que Derwisch Bajá había dirigido una comunicacion á su gobierno, diciendo que se consideraba como prisionero de Arabi Bajá.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el día 11 de Julio de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	3	5	8	8	»
Lanaras .	46	39	84	8	40
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	49	44	92	16	40

Palma 12 de Julio de 1882.—
El empresario.—P. O.—CAYETANO BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 4'30 t.

Recibido en Palma á las 5'51 t.

Continúa el bombardeo de Alejandria.

Quedan apagados los fuegos de dos baterias.

La fortaleza de Faro arruinada.

Los proyectiles egipcios no alcanzan la Escuadra.

Los Consules han protestado contra el bombardeo.

Interior, 28'07.

Exterior, 30'05.

Bonos, 00'00.

Madrid 11 á las 5'45 t.

Continúa el bombardeo habiendo volado dos fuertes.

Muchas piezas han sido desmontadas.

Los Egipcios resistense.

Madrid 11 á las 10'45 a.

El Almirante Inglés ha prohibido el paso por el Canal de Suez á los buques mercantes.

Lesseps ha protestado.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN ANACLETO PAPA Y MÁRTIR.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Juan, costeadas por dicha Asociación.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.
 No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el suministro del aceite necesario para los faroles de mano de los serenos, durante el actual año económico de 1882 á 1883, que estaba convocada para el día 8 del actual se anuncia de nuevo al público que ésta tendrá lugar el día 17 del corriente á las 12 de su mañana en esta Casa Consistorial con arreglo á las condiciones insertas en el Boletín Oficial de esta provincia número 2.400 correspondiente al día 29 del pasado Junio.
 Lo que se inserta en los periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.
 Palma 11 Julio de 1882.—El Alcalde accidental, Miguel Ramis de Ayreñor.

Baños de Mar
 EN LA PORTELLA.

Desde el día de hoy queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.
 Las personas ó familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el establecimiento, podrán manifestarlo así al tomar el abono correspondiente, y por una módica retribución serán recogidas y devueltas con toda exactitud á su domicilio.
 Solo á los niños menores de 5 años les será permitido bañarse completamente desnudos, y en pasando de dicha edad deberán todos usar los calsoncillos propios para el caso.
 La sección de baños económicos establecida en el punto llamado *El Reonet*, quedará también en breve abierto al servicio exclusivo de las mujeres.
 Estará prohibida la entrada á toda clase de animales que puedan ocasionar molestias ó sean perjudiciales á la limpieza é higiene del establecimiento.

Ferias de Valencia
 Vapor Palma.

Este acreditado buque saldrá de este puerto para el de VALENCIA, el viernes 21 de los presentes y saliendo de dicho puerto el domingo 24.
 El día 28 saldrá de nuevo á recoger el pasaje estando de vuelta el domingo 30 por la mañana.

Para Alquiler.
 Hay un piso con agua de fuente y de pozo terrado y demás comodidades, en la calle de Mesquida cerca al Borne número 9. Informarán en el entre-nelo del zaguan número 3.

Gran Novedad.
 En el almacén de música del señor Perrelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha fúnebre del *Perro Peco*, y los célebres valse de la zarzuela la *Tempestad* de Chapi.

Vidrieras.
 Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razón.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.
 Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

UNA VERDAD.
¡¡Por 12 reales!!
 Una cartera de sobremesa.
 Una remilla papel.
 Una caja sobres.
 Una barra lacre.
 Un portaplumas.
 Una docena plumas.
 Un lapicero.
 Un juego naipes.
 Un id. carpetas.
 Un juguete para niños.
 Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de B. Rotger,
 San Pedro Nolasco, 7.

VIAJE

AL REDEDOR DE MALLORCA.

El magnífico y veloz vapor

PALMA,

emprenderá un segundo viaje de recreo al rededor de la isla de Mallorca, si se reúne el número necesario de pasajeros, bajo las condiciones siguientes:

1.º El viaje se verificará en un día, que será el domingo 16 de Julio corriente, saliendo el vapor á las tres de la mañana y dirigiéndose hacia la costa de Poniente hasta llegar frente al *Torrent d' es Pareis*, donde se detendrá dos horas, durante las cuales, si el tiempo lo permite, podrán saltar a tierra con las lanchas del vapor los pasajeros que gusten, celebrándose despues una misa á bordo y emprendiendo en seguida otra vez la marcha sin dar fondo en otro punto.

2.º El precio del pasaje será de diez pesetas por persona sin distinción de clases.

3.º Los camarotes quedan en primer término reservados para las señoras, á las cuales se les dará el número de uno de ellos al momento de inscribirse sin aumento de precio.

Las personas que deseen inscribirse, podrán hacerlo, en cualquiera de los puntos que á continuación se expresan, hasta la una de la tarde del viernes próximo día 14 de los corrientes.

PUNTOS EN QUE PUEDEN INSCRIBIRSE.

Empresa del vapor Palma, calle de la Marina.
 Señores Pons y Bonet, Plaza de Cort.
 Agencia de los Sres. Cánaves y Moragues, Cort.
 Sres. Escalas y Comellas, Copiñas.
 D. Gabriel Rotger, Cadena.
 D. José Casanovas, Cadena, Perfumería.

Juan Colomar, Librería, calle Fideos.
 Peluquería de D. Antonio Bover, calle de la Union.
 Librería de D. Miguel Bora, Borne.
 Café «den Tomeu», Borne.
 Peluquería del señor Pallicer, Luz.
 Peluquería del señor Millan, Luz.
 Peluquería del Centro, calle Odon-Colom.

Agencia del señor Francitorre y Compañía, calle Palacio.
 Librería de los Sres. Montaner y Amengual, Cadena.
 Librería de D. Pedro J. Gelabert, Pas den Quint.
 Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Conquistado 22 y 24.
 Sr. D. Miguel Fuster Sastrería Española, calle Odon-Colom.
 Sastrería de D. Juan Montaner, Sindicato número 2 á 8.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
 Se venden en la imprenta de este periódico á precios barattísimos.

DICCIONARI

mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s' troban en ningun d'ells; contenguent sas paraules mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions; comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admesas ensas conversaciones y literatura balear, á b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méno acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.
PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.
 Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Pianos usados.

Se compra y cambian, Cármen 18, segundo.

PLAGUETAS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.
 Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desarreglos del hígado y del estomago, alejando toda causa

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que aborran con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

VIAJE Á ARGEL.

El vapor español

Nuevo Mahonés,

saldrá de este puerto para el de ARGEL, el jueves 13 de Julio á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha plaza de Copiñas número 5 entresuelo.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.
EL VAPOR

Union,

saldrá para MARSELLA, el sábado 15 del corriente mes. Admite carga y pasajeros.

Verdadera economia

Resultan BARATÍSIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes *inmorales*, comprando los fósforos de cerilla á granel, á (peso). **DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.**

Precios reducidísimos.

IMPORTANTE. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 10

Atencion.

Sastrería nueva, calle del Sindicato n.º 54, antes Capelaría, esquina á la de la Cuartera.

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economia; preséntelo los señores parroquianos y se convence á la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

No equivocarse, Sindicato 54.

NOTA. También se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, á precios casi de balde y á la última perfeccion, tal como el último figurin.

LA ALFOMBRERA.

Gran fabricacion y depósito de Telas y sacos de Yute propios para la Agricultura, exportacion y consumo del país á precios sumamente reducidos.

Los hay disponibles para almendron y harina en clases sencillas y torcidos, como tambien cordelados para café siendo esta clase sumamente ventajosa para los armadores que destinan sus expediciones á retorno con cargamento de café por obtener el saquerio en esta mucho mas barato y poderlo vender en América con beneficio caso de no convenirles aquel retorno.

Aviso.

Teniendo que ausentarse de esta capital una familia que habita calle del Mar, número 15, piso principal, hará almoneda de muebles que tendrá lugar todos los días de 11 de la mañana á 2 de la tarde. 9

PRESAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Fabricacion de los vinos

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES
 SASTRERIA Y CAMISERIA
 de Juan Montaner,

2 á 8. SINDICATO, 2 á 8.

Debiendo dentro breves dias empezar las recepciones de géneros de invierno y deseando que para entonces no quede ninguna existencia de géneros de estación; desde el sábado 1.º de Julio se liquidarán á precio de fábrica los géneros existentes en los vastos almacenes de la calle del Sindicato, números 2 á 8.

AVISO.

Hay para vender dos escopetas sistema Remington y Lafoucheu. Darán razon, Mar, 15, 1.º 3

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.
 Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
 Se sirven comidas á precios convenientes.
 Trato esmerado y económico. 26

Singer. INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, desecha de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bisies.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.
 4, JAIME II, NUM. 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.